



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2014/15

40405 - LENGUA A II ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40405 - LENGUA A II ESPAÑOL

CÓDIGO ULPGC: 40405

CÓDIGO UNESCO: 5701.11

MÓDULO:

MATERIA: LENGUA

TIPO: Básica de Rama

CRÉDITOS ECTS: 6

CURSO: 1

SEMESTRE: 2º semestre

LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

El alumno debe haber alcanzado las competencias asociadas a la asignatura Lengua AI.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. La asignatura Lengua AII Español se centra en el estudio teórico y práctico aplicado a la traducción y a la interpretación de los mecanismos de coherencia y de cohesión esenciales para la producción en el ámbito profesional de textos en español. Supone, por tanto, un segundo paso en la profesionalización de los estudiantes, que tendrá su continuación en las asignaturas Lengua AIII Español y Lengua AIV Español.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales:

- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas:

- Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
- Capacidad de utilizar adecuadamente las unidades morfosintácticas.
- Capacidad de utilizar correcta y adecuadamente un repertorio léxico del español general, que incluya modismos, frases hechas y expresiones coloquiales.
- Dominio de las variedades.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título:

- Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
- Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
- Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura:

- Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas de coherencia y cohesión que se plantean en los textos orales y escritos en español.
- Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
- Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en la Lengua AI Español.

Contenidos:

1. La noción de texto. Las unidades textuales. El significado del texto. El contexto lingüístico y el contexto situacional. Los principios de coherencia y cohesión. Los conceptos de marco, superestructura, macroestructura y estructura de contenido.
2. Mecanismos de cohesión: la vinculación semántica y formal entre lexemas. La progresión temática del texto. La concordancia y las funciones de sujeto y complemento directo. La concordancia con construcciones partitivas. La concordancia de adjetivos y determinantes.
3. Mecanismos de cohesión: la función textual de la conexión. Preposiciones y conjunciones. Coherencia, cohesión y locuciones conectivas. Coherencia, cohesión y otros elementos de conexión: relativos e interrogativos.
4. Mecanismos de cohesión: la función textual del sistema puntuario en español. Los signos de puntuación como ordenadores textuales: su importancia en la producción y la comprensión del discurso. El criterio lingüístico, el criterio gráfico y el criterio pragmaestilístico.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que promuevan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se utilizarán los recursos bibliográficos tanto impresos como electrónicos para la labor de documentación y de elaboración de trabajos individuales y colectivos.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicados en la asignatura se basan en la propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación, que elevó a la Junta de Facultad un sistema homogéneo de evaluación para todas las asignaturas de ambos títulos de Grado.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante, tanto en la forma presencial como en la no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores.

Criterios de calificación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre y se desglosa de la siguiente manera:

- Elaboración de una monografía individual: 15% (1,5 puntos). La entrega de este trabajo en la fecha que señale el profesor resulta imprescindible para acogerse al sistema de evaluación continua.
- Realización de una prueba escrita parcial: 25% (2,5 puntos)
- Realización de otras actividades individuales y colectivas: 10% (1 punto)

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba se realizará en la semana 14 o 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para superar la evaluación continua es requisito indispensable aprobar el examen final. Solo en este caso se sumarán los resultados obtenidos mediante la asistencia y participación.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de junio, en la que será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al

examen ordinario de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

En cualquiera de los sistemas de evaluación a los que se acoja el alumno, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y la originalidad en las respuestas de los exámenes y en los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.
2. Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.
3. Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de las competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cronograma

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Segunda semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 2 teórico-prácticas y 2 de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Prueba escrita de la semana quinta

Sexta semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima tercera semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima cuarta semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima quinta semana. Tema 4

Horas: 2 teórico-prácticas y 2 de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Prueba escrita de la semana décima quinta

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliografía especializada
- Recursos electrónicos
- Diccionarios
- Textos periodísticos
- Textos literarios

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales.
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español.
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español.
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo.
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis.
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
7. Interpretar las especificidades textuales del español frente a las lenguas de trabajo.
8. Identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dos horas semanales se dedicarán a la atención presencial individualizada. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y las dificultades particulares de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta el Plan de Acción Tutorial de la FTI.

Atención presencial a grupos de trabajo

Dos horas semanales se dedicarán a la atención presencial a los grupos de trabajo. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y las dificultades surgidas en las tareas grupales.

Atención telefónica

Una hora semanal.

Atención virtual (on-line)

Una hora semanal.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marta Samper Hernández (COORDINADOR)

Departamento: 251 - FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE

Teléfono: 928458939 **Correo Electrónico:** marta.samper@ulpgc.es

D/Dña. Israel Francisco Castro Robaina (RESPONSABLE DE PRACTICAS)

Departamento: 251 - FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE

Teléfono: 928458933 **Correo Electrónico:** israel.castro@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Introducción a la pragmática /

M^a Victoria Escandell Vidal.

Ariel,, Barcelona : (2006) - (2^a ed. actualizada.)

8434482673

[3 Básico] Nueva gramática de la lengua española /

Real Academia Española.

Espasa Calpe,, Madrid : (2009)

9788467032468

[4 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Santillana,, Madrid : (2005)

84-294-0623-9

[5 Básico] Ortografía de la lengua española /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3426-4

[6 Recomendado] GRAMÁTICA descriptiva de la lengua española /

dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte ; preámbulo de Fernando Lázaro Carreter ; índices a cargo de M^a Victoria Pavón Lucero.

*Espasa,, Madrid : (1999)
84-239-7917-2*

[7 Recomendado] La transposición sintáctica: (problemas).

*Gutiérrez Ordóñez, Salvador
Consejería de Educación, Cultura y Deportes,, Logroño : (1991)
8487209602*

[8 Recomendado] Temas, remas, focos, tópicos y comentarios.

*Gutiérrez Ordóñez, Salvador
Arco Libros,, Madrid : (1997)
8476352689*

[9 Recomendado] Hablar y escribir correctamente : gramática normativa del español actual /

*Leonardo Gómez Torrego.
Arco Libros,, Madrid : (2011) - (4^a ed. act.)
978-84-7635-828-3 (v.2)*

[10 Recomendado] Las normas académicas: últimos cambios /

*Leonardo Gómez Torrego.
SM,, Boadilla del Monte, Madrid : (2011)
978-84-675-4819-8*

[11 Recomendado] Lengua española y traducción /

*M. J. García Domínguez ... [et al.], coords.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)
8488412649*

[12 Recomendado] Ortografía española /

*María Teresa Cáceres Lorenzo, Marina Díaz Peralta.
Anaya,, Madrid : (2002)
8466700765 (v.1)*

[13 Recomendado] Sintaxis y discurso, a propósito de las "fórmulas perifrásticas de relativo" /

*Rosario Alonso Raya; editores, Jenaro Ortega Olivares, Juan de Dios Luque Durán.
Método,, Granada : (1998)
84-7933-971-3*
